



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PARIONA CARDENAS, YURI YUVAN DNI 48338045	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Fecha de diploma: 30/11/16 Modalidad de estudios: A DISTANCIA Fecha matrícula: 30/03/2012 Fecha egreso: 10/08/2016	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERU
PARIONA CARDENAS, YURI YUVAN DNI 48338045	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 16/01/23 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 05/04/2021 Fecha egreso: 01/09/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
PARIONA CARDENAS, YURI YUVAN DNI 48338045	MAESTRO EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Fecha de diploma: 23/08/24 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 21/03/2023 Fecha egreso: 17/03/2024	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI PERU
PARIONA CARDENAS, YURI YUVAN DNI 48338045	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 17/06/2025 Modalidad de estudios: A DISTANCIA	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERU



Lic. Maximino Calderón Chambile
REGUC: 7682 - CLAD
DECANO REGIONAL



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto:

El Consejo Universitario en sesión del 28 de Noviembre del 2016 acordó

Conferir el Grado Académico de:

Bachiller en Administración y Sistemas

a Don(ña)

YURI YUVAN PARIONA CARDENAS

Egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Escuela Profesional de Administración y Sistemas, aprobado en acto académico el 09 de Noviembre del 2016

Por Tanto:

Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la Nación lo acuerdan.

Dado y firmado en Huancayo, 30 de Noviembre del 2016



Doctor José Manuel Castillo Custodio

Rector



Dra. Vilma Susana Calderón Cornejo
Vda. de Santivañez
Secretaria General



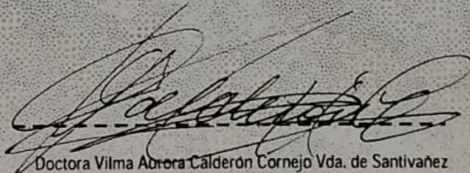
Doctor Fredi Gutierrez Martinez

Decano

Código de Universidad: 037
El Diploma de Grado Académico de Bachiller (B)
Inscrito con el Registro Nro. 210100001712
Libro Nro. 42 - B
Folio Nro. 99
Resolución Nro. 1412-2016-~~CU~~-VRAE
Fecha de Obtención del Grado: 28 de Noviembre del 2016
Tipo de Documento: Dni
Nro de Documento: 48338045
Modalidad de obtención del Grado Académico Bachiller: Automático
Modalidad de Estudios: A Distancia
Tipo de emisión del Diploma: Original

Huancayo, 30 de Noviembre del 2016

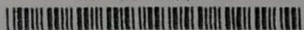



Doctora Vilma Aurora Calderon Cornejo Vda. de Santivañez

Secretaria General

PERU

N° 00018540





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Consejo Universitario en sesión del 17 de junio del 2025 acordó conferir el título profesional de

Licenciado en Administración

a favor de:

YURI YUVAN PARIONA CARDENAS

egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Programa de estudios de Administración y Sistemas aprobado en acto académico el 21 de mayo del 2025.

Por tanto, se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la nación los acuerdan.

Dado y firmado en Huancayo, 17 de junio del 2025.



Doctor Fredi Gutierrez Martinez
Rector



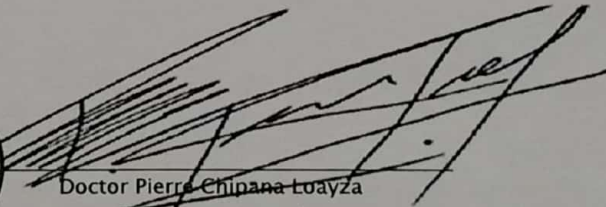
Doctor Pierre Chipana Loayza
Secretario General



Doctor Uldarico Inocencio Aguado Riveros
Decano

NÚMERO DE DIPLOMA	00002855T
CÓDIGO DE UNIVERSIDAD	037
REGISTRO	210200002070
LIBRO	53 - T
FOLIO	326
TIPO DE DOCUMENTO	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	48338045
ABREVIATURA GRADO/TÍTULO	T
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS	D
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	1503-2025-T-CU-UPLA
FECHA DE RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	17 de junio del 2025
FECHA DIPLOMA ORIGINAL	17 de junio del 2025
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	Original




Doctor Pierre Chipana Loayza
Secretario General

El presente diploma y las firmas consignadas en el han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.-Formalidad. En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta." Para comprobar la autenticidad del presente diploma, dirijase a: <https://verificación.upla.edu.pe/> o escanear el siguiente QR:



